

Institucional

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
DE ALTA DIRECCION PUBLICA ENTRE
DIRECTOR NACIONAL DE INDAP Y JEFE
DIVISION ASISTENCIA FINANCIERA DE
INDAP**

Santiago, 5-3-2018

RESOLUCION EXENTA N°020537 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882; el Decreto Supremo N°172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo Reglamento que regula los convenios de desempeño para los altos directivos públicos; el D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 de 1990, modificada por la Ley N°19.213 de 1993; lo dispuesto en la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; el Decreto N°32 de 08 de septiembre de 2017, del Ministerio de Agricultura y las facultades de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; la Resolución Tra N°225/2018 que nombra cargo de Alta Dirección Pública a Jefe de la División Asistencia Financiera del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

CONSIDERANDO:

- Que, el directivo de segundo nivel jerárquico, que desempeña el cargo de Jefe de la División Asistencia Financiera y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, suscribieron la renovación del Convenio de Desempeño, en conformidad a la normativa legal que los regula.
- Que, a partir de las indicaciones recibidas por la Dirección Nacional del Servicio Civil, respecto al proceso de renovación de los convenios que cumplen su periodo y el oficio N°071354 de fecha 7 de diciembre de 2017 de INDAP dirigido al Director Nacional del Servicio Civil, donde este Director informa la decisión sobre renovación de nombramientos.
- Que, es necesario aprobar el referido convenio de renovación, mediante el actual acto administrativo.

RESUELVO:

- APRUÉBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Octavio Sotomayor Echenique y el Jefe de la División Asistencia Financiera, Sr. Luis Alfaro Lucero, cuyo texto forma parte íntegra de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP



CONVENIO DE DESEMPEÑO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	LUIS ARMANDO ALFARO LUCERO
Cargo	Jefe/a División Función: Asistencia Financiera
Institución	Instituto de Desarrollo Agropecuario Ministerio de Agricultura
Fecha Nombramiento	29-01-2015
Fecha renovación:	30-01-2018
Dependencia directa del cargo	Director Nacional
Período de desempeño del cargo	30-01-2018 al 30-01-2021

Fecha de evaluación 1	30-01-2019
Fecha de evaluación 2	30-01-2020
Fecha de evaluación 3	30-01-2021

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 30-01-2018 al 30-01-2021

Objetivo 1: Apoyar la implementación del plan estratégico 2018 -2021 con una metodología que considere usuarios, funcionarios y grupos de interés, para construir lineamientos y planes de acción de manera participativa.

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de Colocaciones del Presupuesto de crédito directo de INDAP en el año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Monto colocaciones crédito directo de INDAP ejecutado año t / Presupuesto total vigente de crédito directo de INDAP año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
95% (M\$ 74.708.589/ M\$ 78.640.620)* 100	10%	95% (M\$ 74.708.589/ M\$ 78.640.620)* 100	10%	95% (M\$ 74.708.589/ M\$ 78.640.620)* 100	10%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 2.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 3.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 4.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 5.- La asignación presupuestaria del Programa permite cumplir con la meta del indicador.					
Nota del indicador					

Nombre del Indicador					
Porcentaje de recuperaciones totales de crédito en el año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Monto de Recuperaciones Totales de Crédito año t / Monto Programado de Recuperaciones de crédito año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100% (M\$ 75.594.900 / M\$ 75.594.900) * 100	10%	100% (M\$ 75.594.900 / M\$ 75.594.900) * 100	10%	100% (M\$ 75.594.900 / M\$ 75.594.900) * 100	10%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 2.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 3.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 4.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 5.- La asignación presupuestaria en soporte permite hacer gestión para cumplir con la meta del indicador.					

Nota del indicador

Objetivo 2: Liderar proyectos de modernización de la gestión crediticia de INDAP, como también en las áreas de la cobranza de los créditos, los seguros agrícolas, y la bancarización a través de Banco Estado, para potenciar así la gestión de financiamiento de la AFC

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de pólizas de seguros agropecuarios contratadas en el año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de pólizas de seguros agropecuarios contratadas en el año t / Número de pólizas de seguros agropecuarios programadas en el año t) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100% (11.000 / 11.000) * 100	10%	100% (12.000 / 12.000) * 100	10%	100% (13.000 / 13.000) * 100	10%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se proyecta un N° de Pólizas estimadas acorde al presupuesto asignado. 2.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 3.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 4.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 5.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 6.- La asignación presupuestaria del Programa permite cumplir con la meta del indicador.					
Nota del indicador					

Nombre del Indicador					
Porcentaje de usuarios de crédito que presentan una o más cuotas en mora de 1 a 365 días en relación al total de usuarios de crédito de cartera vigente de crédito en el año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Número de usuarios RUT únicos que presenten uno o más créditos y/o una o más cuotas de créditos en mora al periodo t / N° total de usuarios en cartera vigente de créditos al periodo t) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
8.0% (4.891 / 61.142) * 100	10%	8.0% (5.013 / 62.663) * 100	10%	8.0% (5.138 / 64.225) * 100	10%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se proyecta un crecimiento presupuestario estimado del 2,5% anual. 2.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 3.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 4.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 5.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 6.- La asignación presupuestaria en soporte permite cumplir con la meta del indicador.					
Nota del indicador					

Objetivo 3: Mejorar la gestión crediticia de INDAP a través del perfeccionamiento de los indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión, y los Indicadores de incentivo colectivo, que nos permitan medir la verdadera gestión en el manejo de los recursos de crédito.

Ponderación año 1: 30%

Ponderación año 2: 30%

Ponderación año 3: 30%

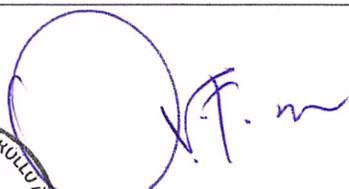
Nombre del Indicador					
Porcentaje usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP, respecto del total de pequeños productores Agropecuarios individuales y campesinos año t, informados en el Formulario A1 (262.735)					
Fórmula de Cálculo					
(N° de usuarios de crédito directo de INDAP en el año t / N° Total de pequeños productores y campesinos año t) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
17,7% (46.700/262.735)*100	20%	17,8% (47.000/262.735)*100	20%	17,8% (47.000/262.735)*100	20%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se proyecta un crecimiento presupuestario estimado del 2,5% anual. 2.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 3.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 4.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 5.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 6.- La asignación presupuestaria del Programa permite cumplir con la meta del indicador.					

Nota del indicador					
Nombre del Indicador					
Porcentaje de recuperaciones totales anuales de Créditos, respecto del total de vencimientos totales anuales.					
Fórmula de Cálculo					
(Monto de recuperaciones totales de crédito año t / Monto total de vencimientos de créditos en el año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
92% (M\$ 75.594.900 / M\$ 82.168.000) * 100	10%	92% (M\$ 75.594.900 / M\$ 82.168.000) * 100	10%	92% (M\$ 75.594.900 / M\$ 82.168.000) * 100	10%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 2.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 3.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 4.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 5.- La asignación presupuestaria en soporte permite cumplir con la meta del indicador.					
Nota del indicador					

Objetivo 4: Revisar e implementar las mejoras al modelo de atención institucional a objeto de alcanzar mayor efectividad en la entrega de los productos y servicios.

Ponderación año 1: 30%
Ponderación año 2: 30%
Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de Recuperaciones del Periodo totales Anuales de Créditos, respecto del Total de Vencimientos Totales Anuales					
Fórmula de Cálculo					
(Monto de Recuperaciones del Periodo en el año t / Monto Total de Vencimientos de Créditos en el año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
80% (M\$ 65.734.400 / M\$ 82.168.000) * 100	30%	80% (M\$ 65.734.400 / M\$ 82.168.000) * 100	30%	80% (M\$ 65.734.400 / M\$ 82.168.000) * 100	30%
Medios de Verificación					
Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera a Diciembre de cada año, enviado al Director Nacional.					
Supuestos					
1.- Se mantienen las condiciones políticas y económicas estables en el país. 2.- Las condiciones climáticas se asemejan a las vividas los últimos cinco años. 3.- No hay catástrofes naturales del tipo terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, y otras. 4.- No hay condonaciones de crédito generales que abarquen territorios completos, sin el estudio caso a caso respectivo. 5.- La asignación presupuestaria en soporte permite cumplir con la meta del indicador					
Nota del indicador					
La recuperaciones del periodo se refiere a recuperaciones de la colocación de crédito que se producen sólo de acuerdo a los vencimientos establecidos en cada periodo, no obstante los operandos son móviles, las mediciones se deben hacer al término del año. Se distinguen de las recuperaciones totales de crédito que incluyen recuperaciones de años anteriores y anticipadas.					




Octavio Sotomayor Echenique
Director Nacional
Instituto de Desarrollo Agropecuario

Luis Alfaro Lucero
Jefe División Asistencia Financiera
Instituto de Desarrollo Agropecuario